

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Puebla enfrenta una serie de retos derivados de su acelerado crecimiento urbano y poblacional, lo que ha generado un incremento constante en la demanda de servicios públicos, particularmente en el manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU). De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y el Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023 (IMPLAN, 2023), entre 1980 y 2022 la superficie urbana creció 168.5%, con una tasa de crecimiento media anual de 2.5%, evidenciando un proceso de expansión territorial significativo. Este crecimiento, aunado al aumento poblacional, ha derivado en una mayor generación de residuos. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2020), el municipio de Puebla cuenta con 1,692,181 habitantes, de los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% hombres, representando el 25.7% de la población estatal. Este volumen poblacional posiciona al municipio como el principal centro de población del estado y el cuarto más poblado del país, lo que incrementa la presión sobre los servicios de limpia. El aumento en la generación de residuos impacta directamente en la calidad ambiental, al propiciar la acumulación de basura en espacios públicos, la formación de focos de infección y riesgos a la salud pública, además de incidir negativamente en la percepción ciudadana sobre la eficiencia del servicio. En este contexto, la gestión integral de los RSU se encuentra respaldada por un marco jurídico que define las atribuciones municipales. En particular, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios tienen a su cargo los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Asimismo, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos señala la responsabilidad de las entidades federativas y los municipios en la prevención de la generación, el aprovechamiento y la gestión integral de los residuos, así como en la prevención de la contaminación de sitios y su remediación. A nivel municipal, estas atribuciones se operan a través del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) y del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, aprobado mediante Acuerdo de Cabildo el 17 de marzo de 2021, el cual establece objetivos y metas para reducir la generación de residuos, verificar el cumplimiento normativo y promover la participación ciudadana. Las acciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) se articulan con los instrumentos de planeación a nivel federal, estatal y municipal, incluyendo el Programa Nacional y el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como el propio Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. En cuanto a la evolución de la generación de residuos, el Programa 9 “Puebla limpia y responsable” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 señala que, con base en información del INEGI (2012 y 2013), en 2011 se recolectaban 983 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Posteriormente, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (INEGI, 2023), esta cifra aumentó a 1,300 toneladas diarias, mientras que en 2024 alcanzó un promedio de 1,800 toneladas diarias (OOSL, 2024). En términos anuales, en 2021 se registraron 501,864.71 toneladas de residuos sólidos urbanos (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2021), mientras que en 2024 la cifra ascendió a 639,465.17 toneladas (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2024), lo que representa un incremento del 26% en la generación de residuos. Para 2025, la recolección promedio fue de 1,990 toneladas diarias, acumulando un total anual de 726,519.22 toneladas (OOSL, 2025). Este incremento se explica por diversos factores. Por un lado, durante 2025 se registró un aumento en la precipitación pluvial de hasta 15% respecto al año anterior, lo que elevó el volumen y peso de los residuos recolectados, transportados y depositados en el Relleno Sanitario de Chiltepeque. Esta situación obligó al Organismo Operador del Servicio de Limpia a implementar jornadas extraordinarias de limpieza para evitar taponamientos en zonas con riesgo de inundación, lo que incrementó los costos de recolección, traslado y disposición final. Por otro lado, el turismo en el municipio creció un 30% durante el mismo año (Secretaría de Economía del municipio de Puebla), lo que también contribuyó al aumento en la generación de residuos y en el costo por tonelada dispuesta. A nivel nacional, el INEGI (2019) señala que más de la mitad de los residuos generados en el país se concentran en siete entidades federativas, entre ellas el estado de Puebla, que aporta el 3.7% del total. Esta problemática también se refleja en la percepción ciudadana, de acuerdo con los resultados del proceso de participación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se identifican como principales problemáticas las calles contaminadas por basura, inundaciones derivadas de su acumulación, deficiencias en la gestión de residuos sólidos urbanos y la necesidad de mejorar el servicio de limpia y la infraestructura de contenedores. Asimismo, el incremento en la generación de residuos está vinculado a cambios en los patrones de consumo, como el consumo rápido y poco consciente, el uso de plásticos de un solo uso y la expansión de plataformas del sector de alimentos y comercio en línea. En zonas urbanas, el ritmo acelerado de vida y la baja conciencia ambiental contribuyen a la generación masiva de residuos. A ello se suma el impacto de la pandemia por COVID-19, que, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2020), provocó un aumento significativo en los residuos debido al mayor uso de productos desechables, equipos de protección personal y cambios en los hábitos de consumo. Finalmente, el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos en el municipio se encuentra concesionado. El Relleno Sanitario Chiltepeque recibió en 2025 un total de 726,519.22 toneladas de residuos (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2025). No obstante, tras el cierre del relleno sanitario intermunicipal de San Pedro Cholula, municipios como Amozoc, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Huejotzingo, Coronango, Ocoyucan y Tecali de Herrera firmaron un convenio con el municipio de Puebla para utilizar este sitio, lo que ha incrementado significativamente la carga operativa del mismo. En este contexto, para 2026 el problema se define como el manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Puebla, así como la insuficiente cultura ciudadana en su generación, manejo y disposición final.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

A través de los procesos de participación ciudadana llevados a cabo para la elaboración del PMD 2024, a fin de identificar problemáticas que la población identifica como prioritarias, dentro del rubro obras y servicios la ciudadanía señaló como principales necesidades y problemáticas que: existen calles contaminadas por basura, inundación de calles por acumulación de basura y que se requiere mejorar el servicio de limpia de contenedores.

Destacando entre ellos propuestas como: campañas de educación ambiental, impulsar programas que apoyen la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental como programas triple R, programas de reciclado de basura, más botes de basura en el zócalo y mayor servicio de limpia durante puentes vacacionales y eventos. Es indispensable la creación de indicadores y metas alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de dar puntual seguimiento a la evolución en la implementación de la Gestión Integral de Residuos, así como monitorear los avances logrados en la materia; para lograr los objetivos planteados por el Organismo y ejecutar de manera eficaz en los procesos de recolección, traslado y disposición final. En ese sentido, el Programa Presupuestario (PP) atiende a la problemática que le dio origen, definida como: Manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos que genera la población municipal; ya que, de acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se encuentra alineado a los ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento, se señala que, hay un incremento en la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio, así como una disposición final inadecuada de los mismos. Tomando en cuenta el Programa 9, denominado Puebla limpia y responsable, se creó con el objetivo de promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización, a través del Programa Presupuestario, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos, al tiempo de promover entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos. Al respecto, se determina que las acciones realizadas por el Organismo abonan al objetivo del Programa 9, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, dentro de sus facultades y atribuciones, como ámbito territorial de su competencia. Teniendo como meta alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana respecto a la recolección de residuos sólidos y las acciones de educación ambiental. Además que, el PP del Programa 9 está integrado por un propósito "La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo", con el fin de "Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla", con el cual se realizan acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, el aprovechamiento de los mismo a través de estrategias de economía circular, fomentando con ello una concientización de una cultura ambiental para la gestión adecuada y responsable de residuos; dando cumplimiento a cada una de las líneas de acción establecidas en el PMD 2024-2027. En cumplimiento a las acciones programadas para el ejercicio 2026, y considerando las temáticas prioritarias para el desarrollo como lo es una Puebla Limpia y Responsable, dentro de las actividades a programadas también destacan consideraciones bajo las etiquetas del Programa Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) y el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla (PROMUPINNA). De conformidad con el acuerdo de ESCAZU que establece las herramientas que un estado debe de implementar para la creación de políticas públicas en materia ambiental, se deben de llevar a cabo foros de consulta pública para la creación de dichas políticas; así como en el considerando Acuerdo de Creación de Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla, artículo 5 fracción III, 4 Y 5 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla donde señala que se deben formular programas municipales para prevención gestión y manejo de residuos sólidos urbanos prestando asistencia técnica y consulta en materia de protección al ambiente así como promover medios de educación, difusión, de desarrollo de la comunidad para el mejoramiento del medio ambiente y servicios. Este ejercicio de participación permitirá que los ciudadanos se sientan escuchados e involucrados para la toma de decisiones y permitirá promover un programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos. En atención al artículo 10 fracción I, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, establece que es obligación de los municipios contar con un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Esto es importante, ya que permite definir qué residuos hay, cuánto se genera y cómo se deben manejar. Sin eso, las decisiones son reactivas y desorganizadas. Permite diagnosticar la situación real, saber cuántos residuos se producen, cuántos se recolectan, se reciclan, y cuántos van a disposición final. El programa permite crear estrategias a la medida, desde rutas de recolección eficientes hasta campañas de separación y reciclaje. Sin un programa, no se pueden justificar presupuestos ni solicitar apoyos estatales o federales. Respecto a la población objetivo, se considera el total del municipio de Puebla, que de acuerdo con el INEGI es de 1 millón, 692 mil, 181 personas; y, dado que, según CONAPO (2015), se estima que para el año 2030 el Municipio de Puebla incrementará su población en aproximadamente 170 mil habitantes, es decir, un 10.1% respecto a lo registrado en 2020, es la implementación de estrategias de prevención y fomento de una cultura ambiental, establecidas en este PP.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla, y como resultado del proceso de participación ciudadana para la elaboración del mismo, destacan como principales necesidades y problemáticas en materia de obras y servicios: calles contaminadas por basura, inundación de calles por acumulación de basura, así como la importancia de mejorar el servicio de limpia así como de los contenedores. Según los 2,530 cuestionarios en línea aplicados para la elaboración del PMD vigente, el 72.4% de los participantes señaló la presencia de contaminación por basura en su colonia.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD) 2023, el estado de Puebla registra un promedio de 3 926 876 kilogramos de RSU recolectados diariamente; la generación de residuos sólidos urbanos representa una importante problemática a nivel nacional en las zonas urbanas.

La problemática actual no se distribuye de manera homogénea. Las ciudades con mayor demografía y dinámicas socioeconómicas como es el caso del municipio de Puebla, se reduce en desafíos cada vez más complejos en cuanto a recolección y disposición final de los residuos generados. Para el municipio, de acuerdo a los resultados del PMD 2024-2027, y reportes recibidos en el Organismo Operador del Servicio de Limpia, se han identificado mayores afectaciones en zonas con alta densidad poblacional, colonias periféricas con crecimiento urbano importante, así como puntos de la ciudad con actividad comercial intensiva y algunos mercados del municipio como zonas recurrentes. En estos puntos mencionados, se han observado mayor frecuencia de acumulaciones de residuos en vía pública, generando montoneras en sitios y en horarios no autorizados, disposición inadecuada en contenedores y botes papeleros, lo que genera impactos visuales y una percepción ciudadana negativa, riesgos sanitarios y obstrucción de infraestructura pluvial, ocasionando posibles inundaciones por acumulación de residuos.

En el municipio de Puebla para el año 2011 se recolectaban 983 toneladas diarias de basura en el municipio; para 2023 la cifra alcanzó alrededor de 1 300 toneladas al día, y en 2024 el promedio fue de 1, 800 toneladas diarias, lo cual representa un incremento significativo en poco más de una década. (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2025).

A este crecimiento acelerado de los residuos sólidos generados en el municipio, evidencia un crecimiento a un ritmo mayor que el poblacional. A esto, se suma la presión al sitio de disposición final Chiltepeque, a causa del cierre del relleno sanitario intermunicipal de San Andrés Cholula, y la firma de un convenio con 8 municipios de Puebla para que Chiltepeque reciba los desechos sólidos generados. En virtud de lo anterior, es indispensable contar con estrategias basadas en las líneas de acción contenidas en el PMD 2024-2027, las cuales permiten atender oportunamente los efectos de la problemática en torno a la disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, alto volumen de residuos urbanos confinados en el relleno sanitario, así como el incremento del volumen de residuos sólidos per cápita generados en el municipio de Puebla.

A su vez, se cuentan con diversos programas a nivel municipal que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población objetivo.

De acuerdo con el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos (2022), la separación y tratamiento diferenciado de los residuos orgánicos es crucial, pues al descomponerse en presencia de los demás residuos se contaminan y reducen drásticamente sus posibilidades de recuperación, así como el volumen potencial de ser reciclado y aprovechado. La separación de orgánicos debe constituirse en uno de los temas prioritarios de la nueva política ambiental de México.

Dado a lo anterior, se reconoce un área de oportunidad en el que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia, lleva a cabo acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos del municipio de Puebla, a través de una concientización y fomento de una cultura de educación ambiental en el manejo de residuos. Por otro lado, respecto a la percepción de la opinión de la ciudadanía respecto a los servicios de limpia, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como “muy inaceptable” y el 10.09% como “inaceptable” los servicios de limpia de calles y espacios públicos. Es por ello, que se han establecido estrategias en el accionar institucional, el cual permite visibilizar los esfuerzos puntuales para la recolección oportuna y el tratamiento diferenciado para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos generados antes de la disposición final en el relleno sanitario.

Respecto a las afectaciones diferenciadas por grupos de población, si bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial para el Estado de Puebla, se debe de garantizar el derecho de toda persona de contar con un medio ambiente adecuado y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención y regulación de la generación, caracterización, la valorización y la gestión integral de residuos de competencia estatal y municipal. Existe una población con mayor vulnerabilidad a la contaminación frente a los residuos sólidos urbanos, la cual esta determinada por ciertos factores sociales, económicos, geográficos, los cuales determinan ciertas desigualdades estructurales, tal es el caso de personas en situación de pobreza o con carencias sociales. Asimismo, las afectaciones podrían darse por una vulnerabilidad biológica, que considera a niños, niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con enfermedades crónicas, podrían ser más sensibles a contaminación derivada de los residuos sólidos urbanos. Según los datos poblacionales del INEGI 2020, se estima que la población de menores de 0 a 14 años de edad correspondería al 27% de la población total municipal, y de las personas adultas mayores que conforman el municipio correspondería al 10% de la población municipal.

Las estadísticas oficiales del INEGI permiten dimensionar con claridad la magnitud de la generación de residuos y la insuficiencia de programas específicos para su manejo integral, resaltando la importancia de fortalecer acciones y programadas que permitan generar las condiciones para garantizar un derecho ambiental óptimo; se debe considera que, pese a los constantes esfuerzos institucionales para mejorar la recolección y disposición, persisten desafíos que no ameritan únicamente cuestiones de acción técnica, operativa y/o normativa, además requiere de un cambio cultural orientado a la sostenibilidad ambiental y sobre todo la corresponsabilidad social.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El Organismo Operador del Servicio de Limpia mantiene esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que atiende mediante este Programa Presupuestario (PP). Para el presente año, se han establecido actividades focalizadas que contribuyen al manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, incorporando estrategias orientadas a fomentar la economía circular y el aprovechamiento de los residuos generados, con el objetivo de reducir el impacto diario en el relleno sanitario derivado de su disposición final. En este sentido, a través de procesos de planeación, programación y análisis realizados entre la Entidad y el IMPLAN, se han definido las principales actividades, considerando que para la MIR 2026 el indicador a nivel propósito consiste en medir el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos dispuestos en ese mismo año.

Para la definición estratégica de esta medición, es necesario considerar la evolución del problema, la cual se describe a partir de los cambios conceptuales y metodológicos en los siguientes elementos: problema central, objetivo central, propósito, indicador y su definición, como se detalla a continuación:

En 2021, el problema central definido en el árbol de problemas del Programa 10 “Puebla, Casa limpia y sostenible” del PMD 2018-2021 fue la deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos. El objetivo central y el propósito coincidieron en que Puebla fuera una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. El indicador fue el porcentaje de asentamientos humanos atendidos con el servicio de recolección (con fuente al 14 de diciembre de 2020), registrando un resultado de 487,917 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio.

En 2022, a partir del árbol de problemas del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente del PMD 2021-2024, se identificó como problema central el incremento de los desequilibrios territoriales y ambientales del municipio. El propósito del Programa 15 “Por un municipio limpio” fue consolidar al municipio de Puebla como un referente limpio y sostenible. El indicador midió el aumento porcentual de la captación de residuos valorizables, definido como la variación porcentual de kilogramos captados en 2022 respecto a 2020, obteniendo como resultado 480,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados.

En 2023, el propósito del mismo programa se enfocó en que la población se beneficiara de la disminución de residuos dispuestos en el relleno sanitario y de la recolección oportuna, mediante un modelo basado en la economía circular. El indicador midió la variación porcentual de toneladas dispuestas en el relleno sanitario en 2023 respecto a 2021, registrando 533,452 toneladas generadas.

Para 2024, el problema central se definió como el incremento progresivo en el volumen de generación de residuos urbanos. El indicador midió la variación porcentual de toneladas dispuestas en el relleno sanitario en 2024 respecto a 2019. Sin embargo, derivado del crecimiento poblacional y del incremento del 30% en la generación de residuos, así como de los resultados reportados por el Departamento de Disposición Final, se registró un incremento del 26%, contrario a la meta de reducción esperada de -4.6% en el periodo enero-diciembre, lo que confirma la persistencia del problema.

En 2025, el problema central se definió como el manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos generados por la población municipal. El propósito planteó que la población se beneficiara de la recolección de residuos mediante un modelo de gestión basado en la economía circular, orientado a la conformación de un municipio sostenible, sustentable, limpio y responsable. El indicador midió el porcentaje de toneladas de residuos aprovechados respecto a los dispuestos, logrando un aprovechamiento de 14,625.88 toneladas, equivalente al 30% del total ingresado al sitio de disposición final.

No obstante, considerando la firma de un convenio metropolitano con ocho municipios colindantes (Amozoc, Cuautlancingo, Coronango, Ocoyucan, Huejotzingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Tecali de Herrera) para la disposición final de sus residuos, en 2025 se mantuvo el incremento en la generación y disposición de residuos sólidos urbanos, por lo que la problemática persiste.

Para 2026, se han definido estrategias orientadas a impulsar la revalorización y el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, en concordancia con el árbol de objetivos del PMD 2024-2027, enfocado en el manejo sostenible de los residuos generados por la población municipal. En este sentido, se han programado actividades que fortalecen las prácticas de generación y aprovechamiento de residuos valorizables, así como acciones de capacitación en materia de educación ambiental y manejo de residuos sólidos.

Experiencias de atención

Como resultado de la tendencia en aumento de la generación de residuos sólidos urbanos, y en seguimiento a las estrategias fomentadas para el aprovechamiento de los mismos, en agosto de 2024 se inauguró la primera planta de aprovechamiento de residuos en el estado de Puebla; planta Firsu. Entre los objetivos de la planta FIRSU se encuentran: Reducir la contaminación, alargar la vida útil del relleno sanitario de Chiltepeque, aprovechar los residuos y con ello redoblar acciones para mantener limpio el municipio.

La experiencia en los primeros 4 meses con la planta FIRSU, arrojan datos respecto a que se han aprovechado en promedio casi 3,800 toneladas de residuos sólidos en la capital.

Esta planta, es un área de oportunidad para maximizar la revalorización de materiales inorgánicos, evitando su disposición final inadecuada; esto, aunado al programa de capacitaciones, foros y talleres, que permiten generar una concientización en la ciudadanía en cuando a la generación de RSU, basado en las 7R's de la economía circular. (Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar, Reciclar).

En México 41% de la producción de acero está basada en chatarra. Pero el reaprovechamiento de insumos en México está focalizado sólo en algunos sectores de su economía y los avances son casi nulos con respecto a los residuos sólidos urbanos, donde se reutiliza menos del 1% de todo lo que se puede aprovechar, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos de México.

Hasta ahora, la entidad del país que va más avanzada en este tema de economía circular y los nuevos negocios es la Ciudad de México, con su Ley de Economía Circular, aunque Querétaro, Quintana Roo y Baja California también se encuentran en intentos y estudian la parte de hacerla como una extensión de la Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2025, en el que se concluye que, el tratamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos en las ciudades es un tema primordial de salud pública y de impacto ambiental, por lo que es necesario implementar acciones encaminadas a una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que promueva su reducción, disposición final, reciclaje y reutilización, tomando en cuenta que para el Programa 09, denominado Puebla Limpia y responsable, el objetivo definido en el PMD 2024-2027 es: "Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización", se observa que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer su gestión integral de residuos, así como convertirse en un municipio referente en el cuidado del medio ambiente si se aprovecha el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, por lo anterior, se determina que, el Organismo puede abonar al objetivo del Programa 09, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete.

El programa presupuestario establece como beneficiarios la población del municipio de Puebla, lo que, según el INEGI, para el 2020 la población total del municipio de Puebla es de 1,692,181 habitantes. Si bien, las acciones realizadas a través del Organismo Operador del Servicio de Limpia, benefician a la población total del municipio de Puebla, mediante acciones de recolección de residuos sólidos, barrido manual y mecánico de espacios públicos como avenidas principales, calles, parques, entre otros, jornadas de limpieza, capacitaciones en escuelas etc. Identificando con ello que la base cuantitativa inicial es de 1,692,181 habitantes en el municipio de Puebla, adicionalmente se ha identificado que la población potencial corresponde al número de viviendas habitadas, unidades económicas, comercios, instrucciones educativas y públicas del municipio. Considerando que la totalidad de los habitantes del municipio generan residuos sólidos urbanos, son susceptibles de ser beneficiados con intervenciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia. Sin embargo, también se considera priorizar ciertos puntos de intervención como zonas de alta densidad poblacional, sectores de rezago en cobertura o eficiencia de recolección, bajo nivel de cultura ambiental, reportes ciudadanos por acumulación de residuos, zonas con mayor proporción de residuos valorizables.

Los criterios de focalización se han determinado de acuerdo a la **densidad poblacional**; interviniendo de manera prioritaria las zonas de alta densidad y con mayor generación de residuos sólidos; **vulnerabilidad ambiental** considerando áreas con riesgo de contaminación que requieren atención prioritaria, como zonas de barrancas y zonas en las que pudieran ser vulnerables a inundaciones; **factibilidad operativa**, otorgando servicios en zonas viables e implementando rutas de recolección considerando el fácil acceso vial que permita acceder a las unidades de manera oportuna.

Esta metodología se alinea con el Programa 09 "Puebla Limpia y Responsable", fortaleciendo actividades destinadas al cumplimiento del objetivo estratégico del PMD 2024-2027.

Fuentes de información:

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla, Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN).

Programa Presupuestario 2026, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Limpia



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

Edgar Morales Galindo
Entlace SEDEM del Organismo Operador del
Servicio de Limpia

Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de Programación del
IMPLAN

Revisó

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación Estratégica del
IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del IMPLAN

Autorizó

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

09. Puebla Limpia y Responsable

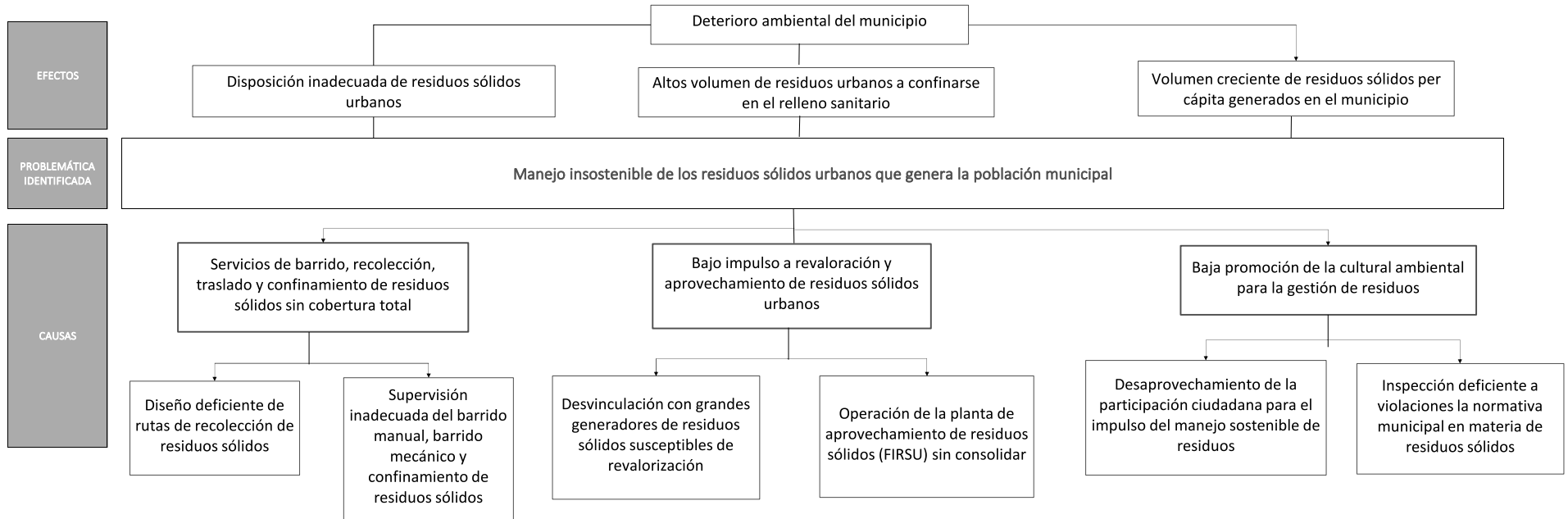
Clave del Programa presupuestario:

E0305330909268

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

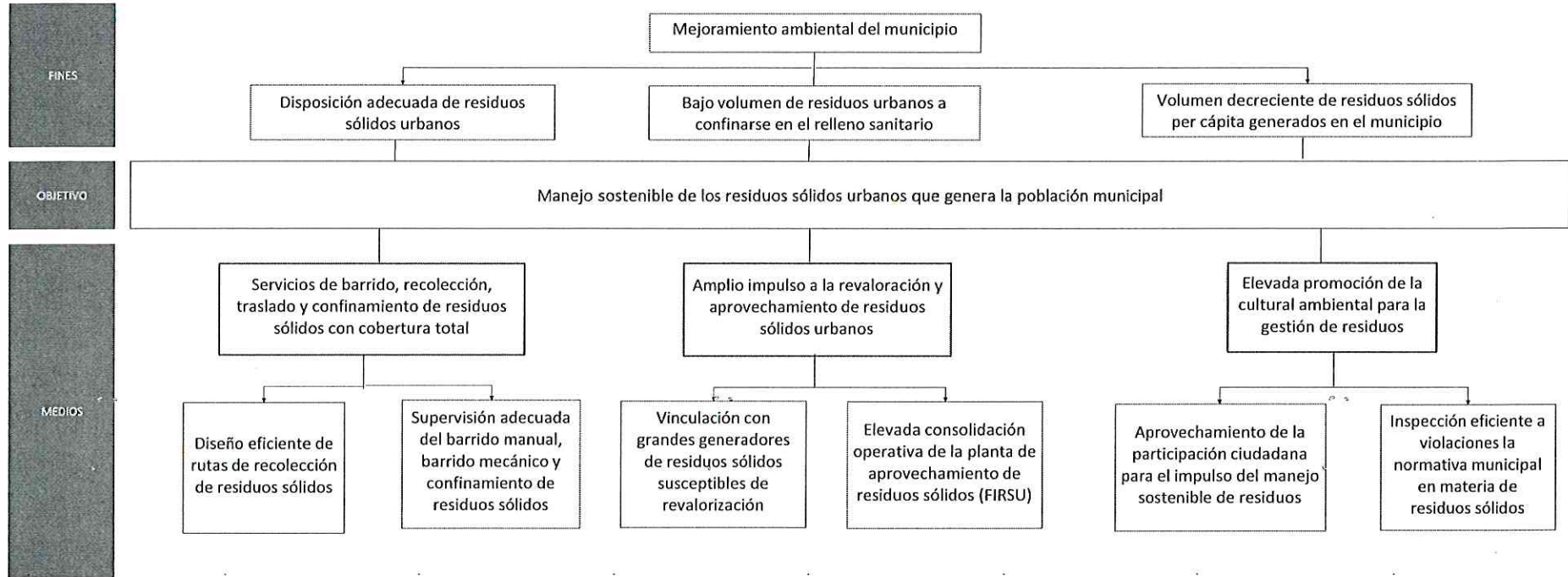
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación Estratégica


Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de Programación del IMPLAN


Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del IMPLAN


Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Puebla

2026

09. Puebla Limpia y Responsable

E030533090926B

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3.Obras y servicios
Objetivo	Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización
Estrategias	9.1 Fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos 9.2 Promover, entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos 9.3 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.7, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.17, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar. 3. Estado de Derecho, seguridad y justicia. 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible. 5. Gobierno Transformador y de Resultados. Transversal. Por amor a Puebla.
Temática	Grupos Vulnerables. Derechos Humanos. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Anticorrupción. Mujeres
Objetivo	1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado 4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. T.1.1 Disminución de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres
Estrategias	1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos. 4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 4.1.1.1.1 Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y el bienestar socioambiental. 4.1.1.1.3 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. 4.1.1.1.4 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera. 4.1.1.1.6 Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental en el estado. 4.1.1.1.8 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos. 4.1.1.1.9 Fortalecer la cooperación interinstitucional para el saneamiento del río Atoyac. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. T.1.1.1.3 Fortalecer la igualdad sustantiva en el estado. T.1.1.1.9 Impulsar mecanismos de capacitación especializada en igualdad sustantiva.
Indicadores	No Aplica

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN

Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de Programación del IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del IMPLAN

Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1er. trimestre 2026

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Puebla

2026

09. Puebla Limpia y Responsable

E030533090926B

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción ciudadana sobre los servicios públicos, mediante la prestación eficiente del servicio de limpieza y recolección de basura en el Municipio de Puebla	Porcentaje de personas encuestadas que se encuentran satisfechas con el servicio de limpia y recolección de basura = (Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte del promedio porcentual sobre la opinión favorable (muy o algo favorable) del servicio de limpieza y recolección de basura de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2026 Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Titulo: Base de datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en materia de servicio de limpia y recolección de basura 2026	La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publica de manera periódica y oportuna los resultados correspondientes al servicios de limpia y recolección de basura, mediante la aplicación de una metodología definida por la normatividad aplicable
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos solidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos generadas en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026 = (Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de toneladas generadas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de toneladas dispuestas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable	Existen residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.16, LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Las Unidades Administrativas del Organismo requieren materiales e insumos para las actividades de día a día Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas
	2	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.7 y LA 3.5 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas en el municipio de Puebla = (Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026 / Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección	Se mantienen condiciones operativas y presupuestales que permiten la ejecución continua de las acciones programadas del servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Puebla La colaboración de la ciudadanía para la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos, para mantener limpio calles, avenidas, unidades habitacionales y fraccionamientos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental = (Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de los foros realizados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas Frecuencia de medición: Mensual	La ciudadanía participa activamente en las capacitaciones y reuniones programadas Se mantienen disponibles los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios para impartir las capacitaciones
	4	LA 1.1, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.17 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos solidos en el municipio, aplicadas	Porcentaje de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos = (Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos / Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos	La ciudadanía colabora separando y disponiendo correctamente los residuos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5	LA 2.6, LA 3.4 y LA 3.6 Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia, en cumplimiento a los requerimientos y acciones jurídicas, realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo = (Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo / Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de las sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo	Se somete a consideración del Consejo, las necesidades con las que cuenta el Organismo de Limpia, para la autorización de acciones encaminadas en atender las mismas
	1.1	LA 3.6 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación de pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de transmisión de archivo de pagos por quincena, firmado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte extraído del sistema de nóminas, firmado por el área responsable	El sistema de banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos, y de igual forma se cuenta con el presupuesto correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.2	LA 3.6 Atender 300 solicitudes administrativas de fondo fijo (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas de fondo fijo, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas por parte de las Unidades Administrativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas
	1.3	LA 3.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad (OOSLMP) y solicitudes ordinarias (60) y extraordinarias (60)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad (OOSLMP) y solicitudes ordinarias y extraordinarias, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de gastos de operación generados por la Dirección Administrativa firmado y sellado por las personas Titulares del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y la Dirección Administrativa	El sistema de banca electrónica funciona correctamente, de manera que se realizan en tiempo y forma Las instituciones bancarias atienden de forma oportuna la liberación de cuentas, y el presupuesto
	1.4	LA 1.16 y LA 3.1 Realizar 10 capacitaciones para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD VI.2.5) (PPA 2.2)	Número de capacitaciones para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización), realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reportes de las capacitaciones impartidas al personal del OOSL, que contengan: número de cursos, temática de los mismos, número de participantes, diplomas o constancias (en su caso)	Se cuenta con el presupuesto necesario para realizar capacitaciones Las plataformas permiten capacitar y evaluar al personal y emiten las constancias comprobatorias para acreditar los cursos o capacitaciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 3.1 y LA 3.6 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal del OOSL (PROIGUALDAD VI.2.1)	Número de entregas de uniformes al personal del OOSL, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de entrega de uniformes, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Lista de personal beneficiado	La empresa proveedora entrega en tiempo y forma los uniformes del personal operativo
	1.6	LA 3.6 Otorgar 28 apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo	Número de Apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitud de apoyo del Sindicato (vía oficio) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Comprobante bancario de la transferencia (en su caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Recibo especificando la cantidad del apoyo, firmado de recibido	El Sindicato solicita al OOSL los apoyos inherentes en el contrato colectivo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7	LA 3.1 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Bitácoras Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Solicitudes Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de acciones Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	En caso de ser necesario se realizará una actividad por una actividad emergente
	1.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Solicitudes administrativas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reportes fotográfico	Se cuenta con el recurso extraordinario y la coordinación interinstitucional

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Barrer 215,324 kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual, barridos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte concentrado de los kilómetros barridos, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Bitácoras de supervisores Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Registros de control de kilometraje	Se cuenta con el presupuesto así como los insumos necesarios para la operación del barrido manual para cubrir las necesidades de limpieza del municipio
	2.2	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 4 informes con equipo especializado que garantice una mayor cobertura de barrido en la ciudad y a su vez contribuya a tener calles más limpias en el municipio de Puebla	Número de informes con equipo especializado que garantice una mayor cobertura de barrido en la ciudad y a su vez contribuya a tener calles más limpias, en el municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de Kilómetros barridos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de Trabajo Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con el presupuesto para realizar una contratación de servicio especializado de barrido de acuerdo al requerimiento técnico y operativo Existe empresa proveedora de servicio especializado de barrido que preste el servicio conforme a los requerimientos técnico y operativos La empresa prestadora del servicio especializado de barrido cumple con la logística de operación de gestión de los residuos sólidos
	2.3	LA 1.9 y LA 3.5 Atender 2,200 solicitudes ciudadanas competencia del OOSL (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1 y III.1.10)	Número de solicitudes ciudadanas competencia del OOSL, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de peticiones ciudadanas y evidencia fotográfica con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente	La ciudadanía realiza solicitudes competencia del OOSL para su atención

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4 LA 1.1, LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11 LA 2.2 y LA 2.7 Realizar 12 conciliaciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final para pago (Parcial FORTAMUN)	Número de conciliaciones realizadas por servicios de recolección, traslado y disposición final para pago, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de conciliación entre el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla y el concesionario especificando el tonelaje mensual y el importe para el pago correspondiente, firmado y sellado por los servidores públicos responsables y por el representante del concesionario	Las empresas concesionarias cumplen con el servicio de acuerdo a los Títulos de Concesión
	2.5 LA 1.10, LA 1.11 y LA 1.13 Realizar 52 supervisiones técnicas y de inspección periódica de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número, supervisiones técnicas y de inspección periódica de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de trabajo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	La empresa Concesionaria del relleno sanitario proporciona todas las facilidades para realizar las visitas técnicas
	2.6 LA 2.3 y LA 2.5 Atender 1,700 jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes) firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte Fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de atención de jornada de limpieza	Las jornadas de limpieza son solicitadas por parte de la ciudadanía que habita en el municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.7 LA 1.10 y LA 1.12 Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"	Número de reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque", realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Memorándum del Departamento de Disposición Final Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Tabla de registro diario de tonelaje ingresado al Relleno Sanitario, firmado y sellado por la persona responsable del Departamento de Disposición Final	Existen residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"
	2.8 LA 1.1 Atender 2,762 acciones del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuos Sólidos Urbanos voluminosos (Bajo demanda)	Número de acciones del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuos Sólidos Urbanos voluminosos, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de cada reporte atendido	La ciudadanía solicita al OOSL el servicio de descacharrización a domicilio
	2.9 LA 1.7 Atender 2,000 m2 de limpieza de pintas urbanas en calles, avenidas, Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales del municipio	Número de m2 de limpieza de pintas urbanas en calles, avenidas, juntas auxiliares y Unidades Habitacionales del municipio, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de actividades en donde se indiquen los metros cuadrados limpiados, sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe pintas urbanas en los inmuebles del municipio de Puebla Existen solicitudes de limpieza

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 1.1 Realizar 1 reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en materia del servicios de limpia (PROIGUALDAD VI.1.9)	Número de reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia del Servicios de Limpia, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos	Se cumplen con las condiciones externas e internas para realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia del servicio Limpieza
	2.11	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Proyecto respecto a la atención a los ciudadanos en materia de limpia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	En caso de ser necesario se realizará un proyecto por una actividad emergente
	3.1	LA 1.2 y LA 1.11 Realizar 12 reuniones con personal de la concesionaria, con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio	Número de reuniones con personal de la concesionaria, con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de reuniones con la concesionaria, firmadas y selladas por el área responsable en el Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de las reuniones con la concesionaria	La concesionaria tiene la disposición y apertura para llevar acabo reuniones de mejoramiento del servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio
	3.2	LA 1.3 y LA 1.18 Promover 1 programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Número de programas municipales para la gestión integral de residuos sólidos, promovidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de las gestiones realizadas para el Programa Municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Se cuenta con el financiamiento pertinente de recursos federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 1.3 Realizar 1 informe de los resultados de consulta pública para elaborar el Plan Municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Número de informes de los resultados de consulta pública para elaborar el Plan municipal para la gestión integral de residuos sólidos, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de los foros realizados	Se cuentan con los espacios adecuados para realizar los foros de consulta ciudadana Se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar los foros La ciudadanía asiste y se hace partícipe de la consulta respecto a la caracterización de residuos
	3.4	LA 2.3 Promover 4 participaciones ciudadanas de residuos en puntos estratégicos del municipio	Número de participaciones ciudadanas de residuos en puntos estratégicos del municipio, promovidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.5	LA 1.8 y LA 2.4 Realizar 1 padrón de los recolectores voluntarios	Número de padrones de los recolectores voluntarios, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Documento del padrón de recolectores voluntarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Los recolectores voluntarios tienen la apertura y disposición para realizar los trámites pertinentes para la regulación y por lo tanto el empadronamiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6	LA 1.2 y LA 2.5 Proponer 1 estrategia para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.3.3)	Número de estrategias para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla, propuestas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.7	LA 2.5 Realizar 12 reportes en materia de residuos sólidos urbanos a través de capacitaciones dirigidas a la población estudiantil del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3)	Número de reportes en materia de residuos sólidos urbanos a través de capacitaciones dirigidas a la población estudiantil del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte mensual de capacitaciones implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por la persona Titular de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos	Se cuenta con la participación de la comunidad estudiantil del municipio de Puebla
	3.8	LA 2.5 Realizar 60 capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU (PROIGUALDAD II.3.3)	Número de capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9	LA 2.5 Realizar 3 eventos de fortalecimiento a educación ambiental (PROIGUALDAD II.3.3) (PROMUPINNA XI.3)	Número de eventos de fortalecimiento a educación ambiental, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuentan con los espacios adecuados para realizar los eventos de fortalecimiento en materia de educación ambiental Se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar los eventos programados La ciudadanía asiste y se hace participe en los eventos realizados
	3.10	LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Número de reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres), realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las capacitaciones efectuadas en la materia, firmada y sellada por la Unidad Administrativa competente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.11	LA 2.1 y LA 2.5 Difundir 12 materiales digitales sobre concientización ambiental en manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo (PROIGUALDAD III.1.1)	Número de materiales digitales sobre concientización ambiental en Manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo, difundidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo	Se cuenta con las herramientas necesarias para poder difundir la información a la población del municipio de Puebla, a través de diferentes medios oficiales
	3.12	LA 2.1 y LA 2.5 Implementar 2 programas en escuelas para la gestión integral de los residuos (PROMUPINNA XI.3)	Número de programas en escuelas para la gestión integral de los residuos, implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la comunidad estudiantil del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.13	Ejecutar 1 Proyecto en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe sobre el proyecto en materia de promoción de servicio de calidad a las personas del municipio de Puebla	En caso de ser necesario se realizará una actividad mediante coordinación interinstitucional
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 1.10 Realizar 12 inspecciones en el sitio de disposición final	Número de inspecciones en el sitio de disposición final, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	La concesionaria pone a disposición el sitio de disposición final para una correcta inspección de las condiciones del lugar y de la operatividad del mismo
	4.2	LA 1.6, LA 1.14 y LA 2.6 Emitir 12 informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN	Número de informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe sobre acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, firmado y sellado por la persona Titular del Departamento de Inspección en RSU de la Dirección de Normatividad e Inspección en RSU del OOSL	La unidad administrativa competente de la actividad de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realizando las visitas, apercibimientos y multas, con base a violaciones al capítulo 19 del COREMUN
	4.3	LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 24 limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe especificando la ubicación del contenedor intervenido, firmado y sellado por el servidor público responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se realizan acciones en cooperación institucional, respecto a la limpieza de soterrados ubicados en diferentes puntos del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 1.15 Realizar 52 supervisiones en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Número de supervisiones FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de inspecciones realizadas en FIRSU, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	La concesionaria pone a disposición el sitio de la planta de aprovechamiento FIRSU, para una correcta inspección respecto a las toneladas aprovechadas por la misma
	5.1	LA 3.4 Atender 180 solicitudes jurídicas recibidas (incluyendo asesorías, conciliaciones, peticiones, laudos, sentencias y opiniones jurídicas) (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas recibidas (incluyendo asesorías, conciliaciones, peticiones, laudos, sentencias y opiniones jurídicas), atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Resumen de asesorías y solicitudes jurídicas atendidas, firmado y sellado por la Unidad Administrativa correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Formato de asesoría jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Resolución emitida por la autoridad competente y Oficio donde se acredita el cumplimiento del requerimiento por parte de la autoridad competente (en caso de laudos y sentencias)	La ciudadanía solicita asesoría jurídica. La autoridad competente, realiza requerimiento en materia jurídica
	5.2	LA 2.6 Tramitar 150 infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas (Bajo demanda)	Número de infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas, tramitadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de calificación de infracciones sellada y firmada por el área responsable	Se realizan inspecciones a negocios y a la ciudadanía en general para verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el COREMUN

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 3.6 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT dentro de los plazos legales establecidos (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT dentro de los plazos legales establecidos, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes recibidas y atendidas. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitud de información y la respuesta correspondiente, respecto a solicitudes de información vía transparencia	La ciudadanía realiza solicitudes vía transparencia, competencia del OOSL para su atención
	5.4	LA 3.6 Gestionar 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Organismo	Número de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo del Organismo	Se somete a consideración del Consejo, las necesidades del Organismo de Limpia, para la autorización de acciones encaminadas en atender las mismas
	5.5	LA 3.6 Ejecutar 12 procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo)	Número de procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo), ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Informe detallado de las solicitudes recibidas, por parte de las Unidades Administrativas del Organismo , firmado y sellado por la Unidad Administrativa correspondiente	Las Unidades Administrativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia, solicitan la revisión de diversa documentación, para verificar la forma y fundamentación correcta de los mismos

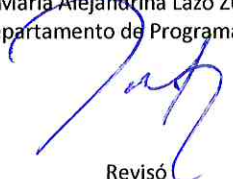
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	--	------------------------	-----------

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 555,132,841.00	\$ 555,132,841.00	\$ 151,904,412.91	\$ 151,904,412.91

	Fuente de Financiamiento									
	1.1 Recursos Fiscales;		1.5 Recursos Federales;	Participaciones		2.2 Recursos Estatales.	FORTAMUN			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 44,095,228.00	\$	283,413,823.00	\$	227,623,790.00	\$	-			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.1. Ordenación de Desechos	E

Por la parte programática (MIR)

Tabata Elizabeth Garfias Gama Coordinadora Técnica del Departamento de Programación del IMPLAN 	María Alejandrina Lazo Zurita Titular del Departamento de Programación del IMPLAN  Revisó	Jesús Sánchez Reliac Titular de la Coordinación General del IMPLAN  Autorizó
--	---	---

Por la parte presupuestal

 TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 O/87/TM/DP/J  	Dora María Torres Herrera Directora de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal   TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027 O/80/TM/DECP/J	 TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027 O/97/TM/OT/J  
---	---	---



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción ciudadana sobre los servicios públicos, mediante la prestación eficiente del servicio de limpieza y recolección de basura en el Municipio de Puebla
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Costo del Pp:	\$555,132,841.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas que se encuentran satisfechas con el servicio de limpia y recolección de basura			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU) obtenido, este indicador mide el porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido / Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido	
			Denominador (Variable 2)	Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte del promedio porcentual sobre la opinión favorable (muy o algo favorable) del servicio de limpieza y recolección de basura de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2026				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Titulo: Base de datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en materia de servicio de limpia y recolección de basura 2026				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El resultado del presente indicador se encuentra programado para reportarse en el mes de diciembre, con una frecuencia de medición anual, por lo que al corte evaluado, se reporta como “No Iniciado” y no fue sujeto a evaluación.
--	---



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos solidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos generadas en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Puebla en 2026, éste indicador mide el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en relleno sanitario en 2026		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026
			Denominador (Variable 2)	Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas generadas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas dispuestas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El resultado del presente indicador se encuentra programado para reportarse en el mes de diciembre, con una frecuencia de medición anual, por lo que al corte evaluado, se reporta como “No Iniciado” y no fue sujeto a evaluación.
--	---



Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.16, LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.16 y LA 3.1 Realizar 10 capacitaciones para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD VI.2.5) (PPA 2.2)	Capacitación	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	
		Real.	0	1	1									2	
5. LA 3.1 y LA 3.6 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal del OOSL (PROIGUALDAD VI.2.1)	Entrega	Progr.				1								1	
		Real.	0	0	0									0	
6. LA 3.6 Otorgar 28 apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo	Apoyo	Progr.	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	2	28
		Real.	2	0	0										2
7. LA 3.1 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.											1	1	
		Real.	0	0	0										0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1	
		Real.	0	0	0										0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 2 fue evaluada con el criterio 1 "Bajo Demanda", dado que mediante Oficio Núm. OOSLMP-CG-ST-008/2026, informó y justificó la actividad dado que en el periodo enero – marzo se informó que esta se encuentra sujeta a las solicitudes de las Unidades Administrativas del OOSLMP que emiten de acuerdo a sus necesidades y que durante el periodo en mención no hubo solicitudes.

La actividad 6 fue evaluada en estado "Crítico" debido a causas administrativas: En los meses de febrero y marzo del presente año, y en seguimiento a la cláusula 36, fracciones V y XV, del Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores de la Limpieza, Recolección y Actividades Conexas "Gral. Ignacio Zaragoza", se establece la obligación de otorgar un total de dos apoyos mensuales a dicho sindicato. No obstante, se advierte que el contrato y el nombramiento del comité sindical tienen como fecha de vencimiento el 07 de febrero de 2026, y a la fecha no han sido renovados. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos del propio sindicato, así como en el artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo, una vez concluido el procedimiento de renovación y acreditación de la representación sindical, esta deberá ser notificada formalmente a este Organismo para los efectos administrativos correspondientes. Por lo anterior, durante el periodo referido no es posible dar cumplimiento a lo programado, ya que los recursos económicos que este Organismo canaliza al sindicato, así como los apoyos destinados al desarrollo de sus actividades, no pueden ser entregados válidamente. Esto obedece a la inexistencia de un comité directivo legalmente facultado para recibir, administrar y ejercer dichos recursos conforme a los fines establecidos. En consecuencia, realizar la entrega de estos apoyos implicaría un riesgo jurídico y patrimonial tanto para los trabajadores como para el propio Organismo, lo anterior informado en los oficios OOSLMP-CG-ST-006/2026 y OOSLMP-CG-ST-008/2026 mediante las cuales se solicitó el criterio 4: "No iniciado por causas externas", sin embargo, los motivos no son suficientes para la aplicación de dicho criterio.

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.7 y LA 3.5 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas en el municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	De total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026, éste indicador mide el número de acciones de limpieza realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026 / Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte Fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de atención de jornada de limpieza Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de cada reporte atendido				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones de limpieza solicitadas				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)	526	460	412										1398
Realizado (Variable 2)	526	460	412										1398

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. LA 1.7 Atender 2,000 m2 de limpieza de pintas urbanas en calles, avenidas, Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales del municipio	M2	Progr.	130	110	200	180	170	160	170	180	170	180	170	180	2,000
		Real.	130	110	200										440
10. LA 1.1 Realizar 1 reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en materia del servicios de limpia (PROIGUALDAD VI.1.9)	Reporte	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0										0
11. Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0										0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

la actividad 3 presentó un sobrecumplimiento respecto a la meta programada, derivado a que la actividad esta sujeta a las solicitudes de los ciudadanos que efectúan para la atención a reportes de limpieza, de acuerdo al justificante emitido mediante los oficios número OOSLMP-CG-ST-008/2026, los cuales se solicita el criterio 1 "Bajo Demanda".

La actividad 8 presentó un sobrecumplimiento respecto a la meta programada, derivado a que la actividad esta sujeta a las solicitudes de los ciudadanos que efectúan para la atención a reportes de descacharrización, de acuerdo al justificante emitido mediante los oficios número OOSLMP-CG-ST-008/2026, los cuales se solicita el criterio 1 "Bajo Demanda".

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental, éste indicador mide el porcentaje de estrategias realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental
			Denominador (Variable 2)	Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Informe de la actividad			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Evidencia fotográfica de los foros realizados			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio			
	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable			
	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos		
Titulo: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU				
Frecuencia de medición: Mensual				
Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos				
Titulo: Evidencia fotográfica				
Frecuencia de medición: Mensual				
Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos				
Titulo: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable				
Frecuencia de medición: Mensual				
Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos				
Titulo: Evidencia fotográfica				
Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo			
	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte de las estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	138.46 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	138.46%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	4	6	5	5	6	11	12	8	6	6	6	83
Programada (Variable 2)	8	4	6	5	5	6	11	12	8	6	6	6	83

Realizado (Variable 1)	8	4	6										18
Realizado (Variable 2)	8	4	6										18

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------



Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. LA 2.5 Realizar 60 capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU (PROIGUALDAD II.3.3)	Capacitación	Progr.	7	3	3	3	3	3	10	10	5	5	5	3	60
		Real.	7	3	3										13
9. LA 2.5 Realizar 3 eventos de fortalecimiento a educación ambiental (PROIGUALDAD II.3.3) (PROMUPINNA XI.3)	Evento	Progr.					1	1		1					3
		Real.	0	0	0										0
10. LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Reporte	Progr.							1	1					2
		Real.	0	0	0										0
11. LA 2.1 y LA 2.5 Difundir 12 materiales digitales sobre concientización ambiental en manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo (PROIGUALDAD III.1.1)	Material	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
12. LA 2.1 y LA 2.5 Implementar 2 programas en escuelas para la gestión integral de los residuos (PROMUPINNA XI.3)	Programa	Progr.				1					1				2
		Real.	0	0	0										0
13. Ejecutar 1 Proyecto en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0										0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.17 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos solidos en el municipio, aplicadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de medidas para el manejo integral de residuos sólidos programadas, éste indicador mide el porcentaje de medidas para el manejo integral de residuos sólidos aplicadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos / Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos	
			Denominador (Variable 2)	Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.10 Realizar 12 inspecciones en el sitio de disposición final	Inspección	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
2. LA 1.6, LA 1.14 y LA 2.6 Emitir 12 informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
3. LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 24 limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Limpieza	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2										6
4. LA 1.15 Realizar 52 supervisiones en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Supervisión	Progr.	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	52
		Real.	4	4	5										13

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.6, LA 3.4 y LA 3.6 Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia, en cumplimiento a los requerimientos y acciones jurídicas, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo, éste indicador mide el porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo / Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de las sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 3.6 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT dentro de los plazos legales establecidos (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Solicitud	Progr.	5	10	10	10	5	5	10	10	10	10	5	10	100
		Real.	6	3	5										14
4. LA 3.6 Gestionar 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Organismo	Sesión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
5. LA 3.6 Ejecutar 12 procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo)	Proceso	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1 fue evaluada con el criterio 1 'Bajo Demanda', dado que presentó un sobrecumplimiento respecto a la meta programada, derivado a que la actividad esta sujeta a las solicitudes de los ciudadanos que efectúan para como asesorías en materia de limpia y recolección, de acuerdo al justificante emitido mediante los oficios número OOSLMP-CG-ST-008/2026

La actividad 2 fue evaluada con el criterio 1 'Bajo Demanda' dado que presentó un incumplimiento respecto a la meta programada, derivado a que la actividad esta sujeta a las solicitudes de los ciudadanos que efectúan para como asesorías en materia de limpia y recolección, de acuerdo al justificante emitido mediante los oficios número OOSLMP-CG-ST-008/2026

La actividad 3 fue evaluada con el criterio 1 'Bajo Demanda' dado que presentó un incumplimiento respecto a la meta programada, derivado a que la actividad esta sujeta a las solicitudes de los ciudadanos que efectúan para como asesorías en materia de limpia y recolección, de acuerdo al justificante emitido mediante los oficios número OOSLMP-CG-ST-008/2026


Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

 Nombre de la Entidad
Fiscalizada:

Puebla
Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

09. Puebla Limpia y Responsable

Unidad responsable:

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

 Yaritza Arleth Alvarez Delgado
Analista Consultivo C del
Departamento de Evaluación del
IMPLAN

Elaboró

 Miguel Ángel Galindo Sánchez
Titular del Departamento de
Evaluación del IMPLAN

Revisó

 Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General
del IMPLAN

Autorizó

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES SUSCRITA POR LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL IMPLAN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026